

inundaciones que produce la regata que pasa junto a la casona Celayene.

El señor Birmingham dice que se dirigieron al Ayuntamiento solicitando que se les arreglase el camino, pero que cuando la comisión visitó aquellos parajes, supo que el camino era particular y fué construido por varios dueños de terrenos colindantes. No cree que se debe pagar todo, pero cree que se les puede dar una subvención a título de estímulo para la conservación del camino mencionado.

El señor Lizariturry cree que, puesto que el camino fué construido por un gran número de propietarios por su interés particular, y que solo lo utilizan los carreteros para transportar piedras, estos y los dueños de las canteras son los que deben subvencionar a los propietarios.

El señor Elorza se abiere a las manifestaciones del Sr. Lizariturry, y demuestra que es improcedente conceder esa subvención porque siente un fuerte precedente.

El señor Arrizabalaga dice que la comisión, al proponer la subvención, ha tenido en cuenta que existían esos precedentes, y entra en largas consideraciones para decir que por esta vez se puede conceder la subvención.

Otro señores opinan también que la subvención es improcedente.

El Sr. Otero propone que se deseche la propuesta por el Sr. Birmingham.

Se pone a votación, y verificada ésta, dijeron que se subvencionase el camino los Sres. Lasarte, Arrizabalaga, Garat, Irastorza (D. J. A.), Irastorza (D. I.), Gros, Urcola, Birmingham, Goyenechea y Alcalde. Total 10. —Y que no, los Sres. Nerecan, Echeverría (D. Feliciano), Lizariturry, Elorza, Iraola, Añeta, Rodríguez y Otero. Total 8.

Por tanto, el informe de esa comisión fué aprobado por 10 votos contra 8, si bien se hizo constar que esto no sentaba precedente.

#### UN TELEGRAMA.

El Sr. Secretario dió lectura por orden del Alcalde al telegrama que en nombre del Ayuntamiento, y según acuerdo de la sesión anterior, había mandado a S. M. la Reina con motivo de la enfermedad de S. M. el Rey.

También se dió lectura de la contestación recibida de S. M. la Reina, de lo que el Ayuntamiento, sin otra discusión, se dió por enterado.

La sesión se levantó a las ocho y veinte de la noche.

#### EL DEAN CIGORRAGA.

Ayer rindió el pueblo de San Sebastián un sincero homenaje de cariño y gratitud a la memoria del que fué en vida nuestro respetable y buen amigo, el muy ilustre señor doctor don José Cigorraga y Gorostidi, dean de la santa catedral metropolitana de Granada, quien, como saben nuestros lectores, falleció el martes.

A las cuatro de la tarde se reunía en la plaza Vieja un gentío numeroso.

El cadáver, encerrado en un modesto y sencillo ataúd forrado de terciopelo con adornos morados, fué colocado sobre un coche, todo cubierto de un manto negro sin lujo ni dorado alguno, y tirado por cuatro caballos conducidos por lacayos a la Federica.

Solo se veía sobre el ataúd, el bonete con las insignias de doctor y dean.

Llevaban las cintas el señor vicario de Santa María, doctor don Isidoro Bengoechea, íntimo amigo y condiscípulo del fallecido; el alcalde, don Víctor López de Samaniego; el presidente de la Diputación, D. Pedro Sagredo, y el presidente de la Audiencia, D. Cosme de Churruca.

El cortejo se dirigió a pie hasta el puente de Santa Catalina, donde se disolvió, acompañando la mayoría en unos treinta coches al fallecido hasta la última morada.

El espectáculo que presentaba la comitiva por las calles, era verdaderamente imponente.

Presidían el duelo los allegados del fallecido señores Gorostidi y Cigorraga.

El clero estaba presidido por el señor arzobispo, Licenciado D. Martín Lorenzo de Urizá. Recordamos entre otros sacerdotes a los señores Jarurana, Oregui, Moreno, Sarobe, Echeverría, Bucenchea, Uranga, Marín y Bengoa; y entre los particulares, recordamos a los señores Egaña (D. Francisco y D. Julian), Uriarte, O. Año, Lodos, Gascue, Mercader, Cáceres, Loidi, Quintana (padre e hijo), Gurra, Ibarra, Brunet (D. Pedro), Orbea Irastorza, Rodríguez, Orendain, Egoscozabal, Bianchi, Echave, Manterola, Birmingham (D. Ricardo), el coronel de ingenieros La Casa, Díaz (D. Antonio), Goenaga, Echegaray, Lojendio, Ormazabal, coronel de caballería señor Areilza, Poveda, Aristizábal, Salcedo, Lapazáran, Minondo (D. Angel), Soraluce (D. Pedro) y algún otro.

En la capilla del Campo Santo, revistióse el señor teniente de San Vicente, D. José Sotero de Echeverría, haciendo de acompañantes el señor arzobispo y el señor vicario de Santa María.

La capilla de San Vicente cantó un *Requiem* siendo verdaderamente imponente el acto religioso aquél, en medio del crepúsculo, entre tanta gente allí congregada que elevaba sus preces al Todopoderoso.

Diose sepultura al cadáver en seguida, no sin que todos los allí congregados, abierto el ataúd diesen un último adiós al malogrado doctor Cigorraga.

Descanse en paz tan virtuoso sacerdote y acepte su estimable familia nuestro más sincero y profundo pésame.

Nació el doctor Cigorraga en San Sebastián, haciendo sus estudios en Pamplona y otros seminarios. Graduóse de doctor en Sagrada Teología y Canones en Valencia.

Un hermano suyo ingresó en la Compañía de Jesús, residiendo ahora en Cuba. Sacerdote ejemplar, celoso y virtuosísimo, era incansable en hacer el bien, y no obstante el padecimiento crónico de asma, que sufrió, nunca abandonó ni por un instante su sagrado ministerio.

Arzobispo de este partido, prestó grandes y señalados servicios al clero y a la religión católica, pues aparte de su vida, era el doctor Cigorraga un profundo filósofo, muy versado en los altos estudios metafísicos y en todos los ramos de las ciencias físicas modernas.

Era el prototipo del sacerdote moderno, del cura, en este periodo de luchas.

Hará unos siete años, fué nombrado canónigo de la Catedral de Toy, en Galicia, y trasladado hace dos a Teruel, de dean.

En este último punto, se recrudeció su enfermedad, y últimamente fué destinado con un censo, de dean a la Metropolitana de Granada, cargo de que no pudo tomar posesión por continuar enfermo en San Sebastián desde el verano pasado.

No obstante las ganas y poderosas relaciones que tenía con magistrados y potentados, era siempre humilde en su trato y en sus amistades, gustando de los pobres y el pueblo sobremuera.

La augusta y benidosa Reina Regente, distingüiale de una manera especial, y los que han tenido el alto honor de ser recibidos en el Real Alcázar de Ayete, saben que la egregia soberanía solía constantemente elogiar la humildad del celo apostólico, la incansable caridad, ciencia y virtudes cristianas de dos ilustres hijos de Guipúzcoa: el M. R. P. fray José de Lerchundi, vicario apostólico en Marracinos, y el doctor Cigorraga, dean de Granada.

Joven aún, pues ahora contaba cincuenta años, un porvenir brillante le sonreía.

Conformémonos con resignación ante perdida tan sensible, y elevemos oraciones a Dios por el eterno descanso del alma del inolvidable hijo de San Sebastián, honor de su clero y legítima gloria de sus desconsolados paisanos.

Los funerales se celebraron el domingo a las once de la mañana en S. Vicente.

R. I. P.

#### EL SUICIDA DE ANOCHE.

En las primeras horas de esta madrugada, supimos que en una casa de la calle de Lezo se había suicidado un hombre joven todavía.

Corrimos al lugar del suceso cuando en él se constituyó el Juzgado, ó sea al piso 3.º de la casa núm. 4 de la calle mencionada. He aquí lo que supimos

En dicha habitación vivían desde no hace mucho tiempo, un individuo llamado Emeterio Asanza licenciado de Cuba, de donde llegó hará unos tres a cuatro meses, en compañía de su mujer y dos niños.

No parece que entre el matrimonio reinara la mayor armonía, y dícese que Emeterio tenía celos de su compañera, aunque según parece sin motivos.

Lo cierto es, que últimamente debieron tener ambos gran desentendimiento y que en la vecindad se oyó al Emeterio decir hace seis u ocho días que no viviría mucho tiempo, porque estaba decidido a no sufrir más los desengaños de la vida.

En la mañana de ayer, aprovechándose de la circunstancia de haber salido su mujer a lavar ropa, en el lavadero de la fuente de la Salud, mandó á uno de los niños a que comprara cuatro cajas de fósforos.

Cuando el niño hizo el recado, Emeterio Asanza disolvió los fósforos en medio vaso de vino y después de escribir una carta al Juez, absorbió el veneno.

Cuando su mujer regresó del río para comer, a las once de la mañana, Emeterio sintiendo ya aquellos dolores, confesó entre lágrimas su crimen.

Juzguese de la desgarradora escena que surgió.

Emeterio insistió para que no advirtiera a nadie de lo ocurrido, y la mujer le propinó fuertes vomitivos que obraron eficazmente; pero no tanto que la enorme dosis no produjera terrible acción sobre el desdichado.

A las nueve de la noche, a pesar de las instancias de Emeterio, la mujer llamó al médico señor Aguinaga. Poco después comunicaba al Juzgado el conveniente.

Los vomitivos y los recursos de la ciencia, fueron desgraciadamente inútiles.

El desdichado Emeterio Asanza, en medio de los más atroces dolores, solo pudo recibir los auxilios espirituales que le administró á las doce de la noche el celoso arcebispe Sr. Urizá, que acudió inmediatamente á la cabecera del enfermo.

Los médicos Sres. Aguinaga y Usandizaga, el Juzgado, el subinspector Sr. Romacho y el inspector Sr. Pitard, solo pudieron asistir á la agonía y á la muerte del infeliz suicida.

El Juzgado se incautó de los fósforos y de la carta y tomó declaración á la atribulada mujer.

En medio de aquel cuadro de dolor, los tiernos niños dormían tranquilos y sonrientes, apoyando sus preciosas cabezas en el seno de su desventurada madre.

El cadáver del desgraciado, fué conducido á las dos de la madrugada por orden facultativa al cementerio de Polloe, en cuyo depósito se verificará hoy la autopsia.

#### NOTICIAS

Con gran sentimiento hemos sabido el fallecimiento acaecido en su casa solariega de Lizarza (Tolosa), del consecuente liberal y rico propietario, nuestro malogrado amigo D. José de Munguía y Echavarria, padre político de nuestro también constante y excelente amigo, el comandante de ingenieros, D. Juan Roca, director de las importantes obras del fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe en Fuenterrabía.

Prestó muchos y señalados servicios á la causa de la libertad, al frente de la compañía de voluntarios de Lizarza, batiéndose contra los carlistas, así como luego con la columna del general Soria, y por fin, en el sitio de Tolosa.

Fué varias veces alcalde de Lizarza y diputado foral y estaba condecorado con la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica. Hecho prisionero por los carlistas en las inmediaciones de Tolosa, se salvó milagrosamente de ser fusilado, siendo rescatado á tiempo por los miqueletes y tropas.

Unas estrechísimas y antigua amistad con nuestro inolvidable amigo, el Excmo. señor don Manuel de Aguirre Miramón (Q. E. P. D.) pudieron decirse, que el señor de Munguía y Echavarria (D. José) era una de las primeras figuras del partido liberal de la alta Guipúzcoa.

Auxiliados con los consuelos de la religión, ha dejado este mundo tan valiente guipuzcoano.

Enviamos á toda su familia nuestro pésame.

La Audiencia de esta ciudad dictó ayer auto de sobreseimiento en la causa incoada en averiguación de los motivos que produjeron el óbito por extinción de su sujeto, al parecer marinero extranjero, que el mar arrojó á la playa, cerca del punto de Paconeta, á unos diez kilómetros de la villa de Deba, y cuyo cadáver fué cesoniero por el carabinero Toyibio Sanchez, de punto en aquel punto,

Dicho sobreseimiento, dictado con carácter provisional, se funda en que ha sido imposible identificar la personalidad del abogado quien probablemente era tripulante de algún barco extranjero, y no tenía el cadáver señal alguna de violencia.

A las once de la mañana, se constituyó ayer la sala de la Audiencia de esta ciudad para entender en la causa seguida contra el preso Manuel Bermúdez, por robo cometido en una taberna de la villa de Guetaria y efectuado por la noche fracturando algunas ventanas, y llevándose tan solo una suma de 20 pesetas.

El ministerio fiscal representado por el señor Barreizaga, sostuvo la acusación y pidió para el proceso la pena de ocho años de prisión mayor, accesorias y costas.

El defensor, señor Solis Aveilla, solicitó la absolución libre de su defendido, y en caso contrario la imposición de una pena de 2 años, once meses y diez días de presidio correccional.

El acto fué breve y terminó á las doce de la mañana.

Hoy se celebrarán los exámenes de los individuos de la banda municipal, que no los hayan sufrido á su ingreso, según dispone el nuevo reglamento de aquella banda, aprobado en la sesión de ayer por el Ayuntamiento y cuyo reglamento fue presentado por su director señor Guimón.

Ante la sala de la Audiencia de esta ciudad prestó ayer juramento el nuevo abogado del Colegio de esta ciudad D. Gaspar Santiago Zaldegui.

Según manifestó el alcalde en la sesión de ayer, han quedado definitivamente terminadas las obras de la cárcel del Antiguo, y á fines de este mes se efectuará la traslación de los presos.

Han sido ya nombrados los tres vigilantes que se acordó aumentar á los ya existentes en la cárcel vieja.

Dichos vigilantes tendrán calidad de celadores municipales.

Los servicios interiores de la cárcel han quedado definitivamente atendidos y se encuentran aislados en el establecimiento el capellán, el portero, y las Hermanitas de Caridad.

El Ayuntamiento ha acordado quitar al público la necesidad en que se encuentra de establecer en nuevo local las oficinas municipales del gas.

Los propietarios que tengan locales, podrán ofrecérselos al Ayuntamiento, hasta el 28 del actual.

El alcalde ha recomendado á los presidentes de las respectivas comisiones del municipio que se ocupen de estudiar y formar los presupuestos parciales de sus diversas comisiones.

En virtud de una comunicación de la Dirección general de Obras públicas, en breve será un hecho la colocación de faroles en el muelle, según nuestros informes.

Al fin han sido atendidas nuestras constantes escitaciones.

La Junta de Beneficencia municipal de esta ciudad ha quedado constituida para el año 1890 en la forma siguiente:

Presidente: Alcalde de San Sebastián.—Secretario: D. Pedro Vidaurre.—Regidores: D. José Antonio Elorza y D. Tomás Gros.—Vocales: D. Isidoro Bengoechea, D. Galo Aristizabal, D. Manuel Irastorza, D. Leon Osácar, D. Baltasar Irigoyen, don Pedro Vidaurre, D. Javier Resines, D. Fernando Toton, D. Faustino Eguia, D. Luis Calisalvo, don Besito Olasagasti, D. Juan Vidaurre, y D. Raimundo Sarriegui.

También han sido designados los señores siguientes para las comisiones que aquí mencionamos:

Educación: Sres. Bengoechea y Sarriegui.—Policía: Sres. Resines y Osácar, para la Casa de Misericordia; Calisalvo y Osácar, para el Hospital de Manteo.—Mendicidad: Vidaurre y Sarriegui.—Secretaría: Vidaurre y Calisalvo.—Contaduría: Eguia y Irigoyen.—Tesorería: Osácar y Eguia.—Obras: Olasagasti y Vidaurre—Panadería: Toton y Irastorza.—Economía: Irastorza y Vidaurre para el Hospital de Manteo; Resines y Vidaurre para la Casa de Misericordia.—Industria: Irigoyen y Aristizabal.

También han sido designados los señores siguientes para las comisiones que aquí mencionamos:

Educación: Sres. Bengoechea y Sarriegui.—Policía: Sres. Resines y Osácar, para la Casa de Misericordia; Calisalvo y Osácar, para el Hospital de Manteo.—Mendicidad: Vidaurre y Sarriegui.—Secretaría: Vidaurre y Calisalvo.—Contaduría: Eguia y Irigoyen.—Tesorería: Osácar y Eguia.—Obras: Olasagasti y Vidaurre—Panadería: Toton y Irastorza.—Economía: Irastorza y Vidaurre para el Hospital de Manteo; Resines y Vidaurre para la Casa de Misericordia.—Industria: Irigoyen y Aristizabal.

Parece que existe el proyecto de dar mayor amplitud á las obras de la nueva fábrica del gas que se proyecta en los terrenos de Morlans.

Con efecto, parece que las tres calderas proyectadas solo darán un resultado de 600 metros cúbicos cada una, cantidad que si bien en los momentos actuales es suficiente, no lo será luego.

Es cuanto hemos podido saber respecto á este rumor, que ayer circuló de público.